

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

27313 *Resolución de 17 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Niebla (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 237, de 5 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial 1.^a Mantenimiento y Construcción de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Niebla, 17 de diciembre de 2024.—El Alcalde, Joaquín Molina Gallego.